
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01424-2024

ALCUDIA DE VEO

EDICTO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de Crédito n.º 1/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplementos de crédito y créditos extraordinarios financiados RLTGG, por Acuerdo del Pleno de fecha 25/03/2024 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alcudia de Veo a 27 de marzo de 2024.
Fdo.:Mariano Molina Palanques
El Alcalde